



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
CONCEJALIA DE EDUCACION Y CULTURA



VILLA MONUMENTAL

XVII CERTAMEN

ESCOLAR DE

INVESTIGACIÓ

HISTÓRICA.

VILLA DE LA OROTAV

TEMA

"CELEBRACION DIA DE
FINADOS"

BASES DEL CERTAMEN

PRIMERO.- El objeto de la presente convocatoria es premiar la labor de Investigación de la juventud, bajo el tema:

"CELEBRACION DÍA DE FINADOS"

SEGUNDO.- Podrán participar en este certamen los alumnos del primer y segundo ciclo de secundaria de los centros educativos del municipio de la Orotava. Estos alumnos pueden formar un colectivo cuyo número no sea superior a cinco miembros.

TERCERO.- La extensión de los trabajos será como máximo de QUINCE FOLIOS, por una sola cara.

CUARTO.- Se establecen dos premios consistentes en:

1º Premio: Placa y lote de libros

2º Premio: Placa y lote de libros

QUINTA.- Los trabajos se presentaran en sobre cerrado con seudónimo y título del trabajo que figurará en el exterior del mismo. En otro sobre cerrado, dentro del anterior, se pondrá el nombre del autor o colectivo, dirección, teléfono, curso escolar y centro educativo en el que se encuentran matriculado.

SEXTA.- El plazo de presentación será desde el **día 1 al 22 de diciembre, hasta las 13.30 horas**

SEPTIMA .- Los trabajos se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 8.00 a 13.30, sito en la Plaza del Ayuntamiento

OCTAVA.- El jurado estará constituido por las personas que a tal efecto designe la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Fiestas de este Ayuntamiento.

NOVENA.- Los premios serán declarados desiertos si, a juicio del jurado ningún trabajo reúne las condiciones o méritos exigidos. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados.

DECIMA. - La entrega de premios se efectuará en acto público el día y hora que señale oportunamente la Comisión de educación y cultura.

UNDECIMA.- Para más información podrán dirigirse al Departamento de Educación y Cultura de este Ayuntamiento. Teléfono: 922-32-44-44. Ext: 319

DUODECIMA.- Los participantes que deseen recuperar los trabajos no premiados deberán solicitarlos del citado Departamento, una vez entregados los premios.

DECIMOTERCERA.- El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Villa de La Orotava, 2017